

PRECIO PARA LA CAPITAL,

**UN OCTAVO**

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

**CUARTILLA,**

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
SUSCRITORES.

# EL OMNIBUS.

**AVISO A LOS REPARTIDORES.**—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

**AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.**—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

## RENUNCIA DEL MINISTERIO.

### SITUACION DEL GOBIERNO.

El ministerio ha renunciado, dejando sus puestos probablemente con la conviccion de que no es posible hacer en ellos el bien de la patria, sean cuales fueren las opiniones, los esfuerzos y los sacrificios de quienes los ocupen. Esta creencia es general, y da idea de la opinion pública; opinion que no se equivoca al considerar que las dificultades que rodean al poder público son insuperables. De una situacion tan violenta ¿qué se puede esperar?

Se empieza á cojer el fruto de unas instituciones mal calculadas, y de ese espíritu constante, no ya de oposicion á todo gobierno, sino de persecucion personal á los ministros, solo por razon de serlo. Con lo primero se han quitado al gobierno todos los recursos, ó mas bien se han destruido por el desórden introducido en todos los ramos de administracion, y con lo segundo se han hecho los puestos públicos odiosos y aborrecibles. Nombrar á una persona para desempeñarlos, es ponerla en la obligacion de responder á los cargos del partido enemigo, sin medios ningunos, ni para defenderse, ni para obrar en la esfera de sus atribuciones.

Repásense si no las obligaciones que la constitucion impone al gobierno general, y tómense despues en cuenta los medios que tiene para cumplirlas, y se verá claramente que es imposible hacerlo, porque distan mucho los unos de las otras. Esta es la verdadera cuestion que debe examinarse: si lo que se pide á la administracion pública, puede ó no hacerse con los recursos que la ley fundamental le concede: todo lo demas es perder el tiempo en declamaciones vagas, que nada significan.

Nosotros no hacemos la apología de ninguna administracion, ni tampoco nos convertimos en acusadores suyos: únicamente afirmamos, y lo afirmaremos siempre, que los males actuales de la República, no provienen precisamente de las personas como se quiere hacer creer, sino de las cosas, y que mientras no se haga en ellas una variacion sustancial, no hay posibilidad de remedio. La esperiencia es un testigo irrecusable. Se han mudado ministros de todas comuniones políticas; han hecho muchos de ellos, con laudable zelo, esfuerzos grandes por sistemar un órden de cosas regular; y sin embargo, sus trabajos han sido tan perdidos como el de escribir en el agua, ó edificar sobre arena. Sus disposiciones contraria-

das ó eludidas de mil maneras, han mostrado que el gobierno existe mas en el nombre, que en la realidad.

¿Qué viene á tomar el nuevo ministerio que se nombre? Un título vacío, con unas rentas agonizantes. La fuerza pública es casi nada, para las grandes atenciones á que está destinada: el espíritu de insubordinacion se desarrolla en diversos puntos: las autoridades locales discordes entre sí, aumentan los motivos de descontento en vez de sofocarlos: la legitimidad se va convirtiendo en un problema imposible de resolver: esta es la situacion verdadera de la República. A vista de ella ¿qué voluntad hay tan firme, y qué fuerza tan poderosa que se atreva á hacer frente á las terribles dificultades que han asomado ya la cabeza, y á las que se dejan ver en perspectiva, con formas mas amenazadoras todavía? Necesaria sería una concentracion enérgica de poder, capaz de hacer callar las pasiones, reprimir con mano fuerte las pretensiones contrarias de los partidos que empiezan á luchar, y atajar en su origen la disolucion que amenaza á la República, y es el mayor de los males que pudieran sobrevenirle. ¿Qué ministerio será capaz de emprender esto?

El porvenir es espantoso. Los principios liberales se vuelven ahora contra sí mismos. La soberanía del pueblo hace valer sus derechos en favor de las autoridades elevadas revolucionariamente, con un aparato igual de razones, al que emplean las autoridades que se llaman legítimas. Los Estados extraños unos á otros, han establecido sistemas de hacienda que empiezan á luchar entre sí, preparando para mas adelante las sangrientas escenas de Guatemala. En fin, existe el gérmen de una guerra que amenaza, no tal ó cual principio político, y se resuelve en tal ó cual forma de gobierno, sino una guerra que afecta los intereses mas íntimos de la sociedad, toca á la condicion de las familias, y relaja los resortes mas secretos de la administracion. Las máximas disolventes que sirven de base á los códigos políticos, se hunden, haciendo bambolear el edificio que carga sobre ellas.

En vano es, pues, buscar un apoyo sólido en las cualidades privadas de las personas nuevamense elegidas para los ministerios: por brillantes, por distinguidas que ellas sean, no bastan á lo que la situacion exige. Tienen que luchar con una oposicion tenaz por parte de las comuniones enemigas; con una carencia absoluta de recursos, con pretensiones no muy cuerdas de algunas autoridades de los Estados, y por último con el mortal marasmo,

que embarga toda accion y deja apenas uno que otro síntoma de vida en la República: consecuencia inevitable de tantas revueltas y de tantos trastornos, por donde ha pasado la sociedad de cuarenta años á esta parte.

¿Qué hacen, pues, en tan difícil caso? No toca á nosotros decirlo, porque él es uno de aquellos en que los jefes supremos de la nacion tienen que tomar por sí una resolucion decisiva, ó bien siguiendo el órden existente hasta donde les sea posible, ó bien adoptando un rumbo nuevo que coloque á la sociedad en una posicion distinta. Para lo primero se necesita resignacion, para lo segundo génio y osadía. He aquí los momentos solemnes en que las ideas y convicciones de un solo hombre, suelen decidir de la suerte de una nacion.

## VARIEDADES.

### DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS UTILES.

(Continúa.)

*Velas de sebo.* Masa de sebo comunmente cilíndrica y larga, teniendo en su centro una mecha de tejido vegetal que mientras arde aspira por sus tubos capilares el sebo derretido que la rodea, y cuya combustion sirve para el alumbrado. Esta filantrópica invencion data de muchos siglos, sin que pueda designarse exactamente aquel en que apareció, el lugar ni su autor. En Inglaterra se comenzó á hacer uso de las velas de sebo en el año de 1290, y diez años despues se consideraba aun su consumo como un gran lujo. Los beneficios que esta industria ha proporcionado á las clases pobres, especialmente en Francia, son indecibles: baste observar que, siendo el alumbrado una de las primeras necesidades, el cálculo mas bajo del consumo que se hace en Francia de este artículo es de 100,000 libras diarias, que al moderado precio de 65 c. importan al año 23,725,000 francos.

*Velas de navegacion.* Conjunto de piezas de lana ó lienzo fuerte, que, cortadas de diversos modos y cosidas se amarran á las berjas de los buques para que recibiendo el viento hagan vogar á estos. Los antiguos hacian las velas de sus bajeles de lino, de cáñamo, de junco, de esparto, de cuero y de pieles de animales. César refiere que los Venetos tenian velas de esta última especie. En tiempo de Homero todas ellas eran de lino. Los antiguos usaban de tres formas de velas: la triangular ó latina como la que se conoce en el mediterráneo; la cuadrada para las embarcaciones pequeñas, y la redonda que los portugueses han vuelto á hallar en las Indias. En un principio las velas no servian sino cuando los vientos eran favorables: posteriormente se ha hecho y hace uso de ellas con todos vientos, colocándolas de diferentes maneras.

*Venablo.* Dardo ó lanza corta arrojadiza de que usaban los romanos, y que despues ha pasado á las demas naciones, aunque hoy no está ya en uso. Habialos de diferentes formas y tamaños, siendo uno de los principales el *hasta* ó *telum*, que tenia de tres piés á cinco y medio de largo, un dedo de grueso y una punta de hierro de algunas pulgadas con tres filos tan delgados que rompian al primer choque, lo cual impedia á los enemigos servirse de ellos. Otra especie de venablo era lo que ellos llamaban *pilum* ó *spiculum*, mas fuertes, mas gruesos y mas cortos que los anteriores. Unos y otros se arrojaban sin arco, solo con la mano. En las armerías antiguas se encuentran dardos con un hierro largo y ancho por una punta y una honda tambien de hierro en la otra, los cuales servian para la caza del javalí, aunque tambien se hacia uso de ellos en la guerra, porque la edad media, época en que se gastaban estos dardos, los instrumentos de ca-

za y de agricultura se cambiaban frecuentemente en armas de guerra.

*Ventana.* La abertura que se deja en la pared de un edificio para darle luz y ventilacion. Entre los antiguos las ventanas eran por lo general muy estrechas y muy pequeñas. Sin embargo parece que en las casas de campo de Plinio, tanto en Laurentino como en Tusci, habia diferentes habitaciones, comedores, galerias, etc. en las cuales se veían ventanas grandes. Bitruvio ordena espresamente en sus escritos sobre la arquitectura que los comedores, los demas cuartos, las galerias, los corredores y las escaleras se dispongan de manera que su colocacion les permita tener mucha claridad.—En las ruinas de Pompeya no se han hallado sino muy pocas casas con ventanas exteriores, y aun estas no parece haber sido hechas mas que para dar luz, pues son tan altas por la parte interior que es imposible asomarse á ellas para mirar á la calle.—En un principio la madera fué lo único que se empleó para cerrar las ventanas, y mucho mas tarde las personas opulentas cubrian, segun Plinio, las aberturas por donde entraba la luz en sus habitaciones con piedras transparentes, con la ágata y otras. Los pobres tenian por fuerza que sufrir las incomodidades del frio y del viento, si no querian estar á oscuras.—Los vidrios han sido inventados en los paises frios, y los mas antiguos de que se halla mencion en los escritores, son del siglo cuarto. No obstante esto se han hallado en el Herculano fragmentos de vidrio plano, lo cual parece indicar que ya se usaba esta materia en las ventanas desde tiempos mas remotos. Sea de esto lo que fuere, el uso de los vidrios no se ha generalizado sino muy tarde, y en el siglo XIV no se veia aun en la mayor parte de las casas particulares otro resguardo para las ventanas que las hojas de madera y algunos encerados de papel ó lienzo.

*Ventilador.* Especie de fuelle ó bomba que sirve para renovar el aire en cualquier paraje cerrado. Esta invencion tan útil para toda clase de habitaciones, especialmente para las de los enfermos, y aquellas en que se reunen muchas personas, es del siglo pasado. Entre las diferentes especies de ventiladores conocidos, el primero y mas útil de todos es el del célebre ingles Hales, el cual leyó un proyecto sobre esta máquina en una asamblea de la *Sociedad real de Londres*, en el mes de Mayo de 1741.

*Vino.* En la acepcion mas general y en la que está tomada en este artículo, el vino es el licor que resulta del zumo de las uvas esprimido y fermentado. Este licor es casi tan antiguo como el mundo; y la Historia Santa nos presenta á Noe como el inventor del arte de hacerle. Los antiguos miraban los vinos griegos como los mejores del Universo, especialmente los de las islas de Creta ó de Candia, de Chipre, de Lesbos y de Chío. Los habitantes de la Grecia observaban un método particular para hacer el vino, que era el siguiente: ponian la uva al sol por espacio de ocho ó diez dias, la tenian en seguida casi otro tanto tiempo á la sombra y por último la pisaban. El licor que resultaba no le encerraban en toneles, sino en tinajas ó en odres de piel donde le conservaban. Se asegura que los galos establecidos á las orillas del Pó inventaron la manera de conservar el vino en vasos de madera exactamente cerrados y rodeados de hierro.—Hoy los mejores vinos que se conocen son los de Burdeos, Oporto, Peralta, Jerez, Valdepeñas y Málaga. Si los vinos de Cariñena y otros puntos de España se cuidasen con el esmero conveniente, serian tan buenos como los de Burdeos.

*Viola.* Instrumento músico de cuerdas de la figura del violin, aunque mayor: sus cuerdas son tambien mas fuertes que las del violin, y de esta manera forma el contralto. Se cree inventado en Italia desde donde le llevó á Inglaterra el padre del célebre Ferabasco, exelente tocador de lira.

(Continúa.)

## NOTICIAS SUELTAS.

**MONEDA DE COBRE.**—El gobierno general ha preguntado al del Estado de México, si falta en él la moneda de cobre, para el consumo al menudeo, á fin de facilitársela de una calidad tal, que no pueda ser falsificada.

**EMBAJADORES BÁRBAROS.**—Se han separado de esta capital, y vuelto á sus tribus, *Cola de Tigre y Gato del Monte*, despues de haber celebrado, segun se dice, un tratado con el gobierno.

**CORREOS.**—Se ha formado un nuevo reglamento para la renta de correos. Es de presumir, que se haya consultado en él, la mayor celeridad en las comunicaciones, y un servicio mas puntual en el despacho. Sus resultados dirán lo que es.

**AYUNTAMIENTO DE MEXICO.**—Dícese que será repuesto en sus funciones, y que el Sr. Azcárate renunciará el gobierno del Distrito. Se ignora qué probabilidad tenga esta noticia: si es cierta, será un nuevo indicio de la incertidumbre é inestabilidad de la situacion.

**NOTICIAS DE LA REVOLUCION.**—Con este título encabeza el *Regenerador* de Morelia, el siguiente artículo digno de atencion.

“Aunque la prensa ministerial se halaga con la idea de que vale poco la revolucion actual, los sucesos contradicen el concepto halagüeño de los escritores oficiales. Nosotros estamos viendo la revolucion tiempo hace, porque hemos visto la lucha de dos ideas contrarias, y sabemos que el pensamiento y la ejecucion distan poco. Vimos el catolicismo en oposicion con la incredulidad, predicada aun por periódicos del gobierno: advertimos las doctrinas políticas sobre la soberanía, la igualdad, los fueros, la unidad del gobierno, las elecciones populares, &c. &c. en abierta contienda: observamos disuelto, escarnecido y políticamente proscripto el ejército; miramos atacadas y ridiculizadas las inmunidades de la Iglesia, igualmente que acometidas empresas expoliatorias: notamos el exclusivismo y ridícula intolerancia del federalismo al par que su insuficiencia: y para no difundirnos, palpamos el desconcierto político y administrativo, la pérdida territorial, la impotencia y embrollo de las leyes, el disgusto de todas las clases de la sociedad. Todo esto vimos, y en ello los elementos de la revolucion creados por los mismos federalistas y solo por ellos. La revolucion no existe en los cuarteles ni en los campamentos, sino en la sociedad. Cuando un pronunciamiento aparece, ya la revolucion está formada y pujante. Las proclamas son sus voces antes silenciosas; y los lances de guerra, son sus primeros pasos á ejecutar lo que quiere. No se vea pues cuántos siguen á Rebolledo, cuántos acompañan á Blancarte, quiénes obedecen á Valdés, ni con qué armas y dinero cuentan: véase como recibe la sociedad estos movimientos; qué disposicion tienen las clases influentes. Déjen-se las ilusiones y obsérvese la sociedad. Piénsese, para evitar desgracias á la nacion, que el ejército está irritado por la injusta persecucion que ha sufrido: que la industria teme los golpes que le disparan los mismos legisladores con alzas de sus leyes protectoras: que la agricultura resiente sus gabelas, su inseguridad y su abandono: que el comercio está hostigado de las gabelas y trabas de comisos, de guardas &c. &c.: que las profesiones literarias no tienen amparo por el que recibe el charlatanismo, y porque se restringen los elementos de instruccion: que los empleados han sido injuriados con injustas deposiciones y con reprehensibles favoritos, elevados por miras de partido: y que aun el clero mira en riesgo sus derechos, sus bienes y aun sus buenos establecimientos: obsérvese que todas estas clases no repugnan la revolucion, y que aun le tendrían adhesion si fueran mas explícitos los gefes. He aquí la revolucion: esta no se acaba con embajadas que

confiesan la impotencia del gobierno; con proclamas desmentidas por los hechos; con teorías contradichas por la práctica; con violencias que harian mas hostil, prolongada y aun sangrienta la lucha que sobreviene. Piensen todos los gobiernos en evitar males al pais, y sean ellos los que se antepongan á ejecutar las mejoras que requiere nuestra sociedad: así se escusarán graves males. Esto supuesto y en confirmacion de nuestro juicio, damos las últimas noticias.

Rebolledo no ha sido derrotado, se ha retirado á una tregua. Conserva su fuerza y aumenta su prestigio, tanto como decrece la fuerza y concepto del gobierno. Este no cuenta confiadamente con las guardias nacionales de Veracruz. Parte de los pueblos de este Estado, no reconocen á las autoridades de él. El gobierno general, en vez de poderlo vencer, ha enviado comisionados que ajusten un avenimiento entre los pronunciados y el gobierno del Estado: el asunto que proclaman aquellos es la estincion de alcabalas. Tiempo ha que nosotros dijimos que esta renta en la complicacion y gravámen que de las leyes últimas ha recibido, no puede subsistir ya con ventaja de la nacion.

En Mazatlan sigue desconociéndose al gobernador Vega y la ciudad gobernándose independientemente.

En Jalisco el nuevo gobierno establecido por la revolucion, ha sido reconocido por muchos departamentos, corporaciones, autoridades judiciales, empleados, por el gobierno y cabildo diocesano, y no como de cumplimiento, sino en términos que espresan la aprobacion. El nuevo gobernador contaba poco ha con cerca de tres mil hombres, entre quienes se cuenta á los señores Ampudia, Perdigon Garay y Yañes. Dícese que el primero manda una seccion que marchaba sobre Lagos á desarmar al anterior gobernador Lopez Portillo, que allí estaba con muy pocos cívicos, algunos amigos, y no mas recursos físicos y morales que poco dinero, menos armas, y un periódico. El Sr. Portillo ha dirigido algunas proclamas de ningun exito. Asegúrase que el comercio y los grandes propietarios apoyan al nuevo gobierno.

Todo esto anuncia que este pronunciamiento no lo es de provincia, sino que envuelve un plan general. Y aunque fuera solo para mejorar la situacion de Jalisco, esto es una dura leccion para los gobiernos locales. Mañana que un gobierno local promulgue una ley de las que suelen, segun las doctrinas mismas de sus adictos, no pueden reprobar ni resistir un cambio como el que hasta hoy aparece en Guadalajara.

**EL SR. LACUNZA.**—Dice un periódico que el gobierno invitó al Sr. Lacunza para que se encargase del ministerio de relaciones; pero que habiéndole parecido fuertes las condiciones que este señor puso, desistió de su idea.

**GUARDIA NACIONAL.**—Los artesanos se quejan amargamente de las tropelias que se cometen con ellos, para obligarlos á servir personalmente en la guardia nacional, ó por medio de sustitutos, á quienes están obligados á mantener en la holganza mientras ellos trabajan en sus respectivas ocupaciones. ¿Cuándo se acabará esta plaga anexa al sistema divino?

**TEATRO DE SANTA-ANNA.**—Está anunciada para la funcion de esta noche, la ópera del maestro Donizetti, *LUCIA DE LAMMERMOOR*.

El director Maretzek ofrece poner cuanto antes en escena la ópera intitulada: *ROBERTO EL DIABLO*, en la cual trabajará la compañía Monplaisir.

**GUADALAJARA.**—Corren noticias diversas de aquella ciudad, dando unas á la revolucion que allí estalló por enteramente concluida con haber cambiado el personal de la administracion, y asegurando otros que el movimiento tomaba otro giro. De cierto nada se sabe has-

ta esta hora. Se esperan noticias mas seguras dentro de breve tiempo.

VERACRUZ.—El general Marin llegó á Orizaba: los pronunciados se habian situado á una milla de la poblacion, en la garita de Escamela.

## AVISOS.

### AGUA FLORIDA LEGÍTIMA DE BALTIMORE.

Esta agua es aplicable en todos los casos en que se hace uso de las aguas de Colonia y Lavanda, cuya eficacia es tan conocida. Cura los dolores de cabeza y estómago, y es un perfume muy agradable para el tocador. Se compone de varias plantas indígenas de los Estados Unidos, muy conocidas por su eficacia en hermoear el cutis, en quitar los paños, pecas, granos y toda especie de manchas que salen en la cara, y mezclándola en agua es buena para lavarse con ella despues de afeitarse. El uso frecuente de esta agua contribuye en gran manera á la salud.

Se vende en la alacena de tlalpalería calle de Meleros, á 4 rs. botella y 5 ps. docena. 3 v.—1

### PERDIDA

De un reloj de plata con carátula de plata con el núm. 5, que es una V bordada; en el guarda polvo dice el autor y el número, pero no se recuerda, solo que dice á Paris; tiene una cadena polca de acero; la persona que lo entregue ó sepa su paradero, en la segunda calle de San Lorenzo núm. 25, el portero lo gratificará sin averiguacion de ninguna clase. Se perdió en el Sa-grario el dia 31 de Agosto de 1852. 3v.—1

Una señora desente, solicita un destino de cuidar señores solos ó padres, aunque sea para fuera de la ciudad; el que la necesite puede ocurrir al calle-jón de Giron núm. 2, donde dará razon la casera.

### SE VENDE

Una casa nueva cerca del centro, en esta imprenta darán razon. 2 v.—1

### NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO.

Ayer se repartió la entrega 4.ª de esta obra que se está publicando en cuadernos de 36 páginas, divididas en 72 columnas de breviario, y cuya suscripcion cuesta un real semanal.

En México se reciben suscripciones en el despacho de esta imprenta.—En Puebla, en la alacena de D. Manuel Vicente Guevara, portal de la Audiencia.—En Orizaba, en la Agencia de D. Joaquin de la Vega.—En Morelia, en la casa de D. Silvano Murillo.

Se traspasa un tendejon en la calle de Hoacaleo, junto á la casa núm. 4; la persona que se interese puede pasar al citado, donde se contestará. 2 v.—1

### BENEFICIO A LOS PADRES DE FAMILIA.

La directora del colegio de niñas de la calle de la Canoa núm. 6, persuadida de que las circunstancias afligidas en que hoy se encuentra la generalidad de la sociedad no permiten dar á la niñez la educacion que pide el siglo en que vivimos, se ha propuesto que, sin perjudicarse, no haya otro establecimiento, absolutamente hablando, mas barato que el suyo, y al efeto los precios serán los siguientes:

Pupilas ..... \$ 10  
Medias pupilas ..... 5  
Niñas que no coman en el colegio 2

Los ramos de ensenanza son todos los que necesita una señorita bien educada.

La misma señora da lecciones particulares de piano por \$ 3 mensuales. 8v.—7

### TLAPALERÍA DE LOS VENADOS, calle del Refugio núm. 18.

Se ha abierto nuevamente este establecimiento con un completo surtido de todos los efectos que pertenecen al ramo, y ademas se ha recibido, para el cutis, colorete de China, arrebol de Venus liquido, blanco pérsico embotellado, y cascarilla de caracol. Igualmente hay un abundante surtido de hu-les para piso y mesas, y cortinas transparentes de primera clase, regulares y corrientes; todo lo cual se espendirá por mayor y menor, á precios cómodos.

Tambien en dicha casa se encargan de toda clase de obras de pintura y ornato de habitaciones.

México, Julio 21 de 1852 8 v.—3

### PERDIDA.

Por un olvido natural se ha dejado un reloj de oro inglés con su cadena polca, en el Baño de San Juan Bautista cuarto núm. 19. La persona que lo hubiere encontrado, podrá ocurrir á la tlalpalería de los tres nabíos, calle del Refugio junto al número 13 donde se le dará una gratificacion de DOS-CIENTOS PESOS.

Agosto 29 de 1852. 4 v.—1

## SEGUNDO CALENDARIO

## DE SIMON BLANQUEL

PARA EL AÑO DE 1853,

ARREGLADO AL MERIDIANO DE MÉXICO.

El editor de este Calendario, deseoso de manifestar su reconocimiento á la bondad con que fué admitido el primero que publicó el año anterior, no ha omitido nada de cuanto ha estado en su arbitrio para hacer agradable y útil la lectura del presente á todo género de personas, pues ademas de todas las materias que contiene, lleva una hermosa estampa litográfica, mayor de pliego comun, que representa *El Reino de Dios y el de Satanás*; pudiéndose asegurar con toda verdad, que hasta hoy en ningun calendario se ha dado ni se podrá dar fácilmente una estampa de tanto mérito y recomendacion como la que presento. El público la calificará.

### MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas.—Advertencia.—Santoral.—Una hermosa estampa litográfica que representa el Reino de Dios y el de Satanás.—Una composicion escrita espresamente para la estampa que se acompaña, por D. Emilio Rey.—El sentimiento Religioso.—La Modestia, poesia.—Sueldos y salarios.—Derroteros de la Republica.—La Fuente del amor, poesia.—Máximas.—La Mujer, poesia.—La mujer pecadora, soneto.

### ANECDOTAS.

Contestacion de un reo.—El matrimonio.—Ardid para probar á un amante.—El Sonámbulo.—El marido ciego.

Se ESPENDE, por mayor y menor, en el despacho del editor, calle del Coliseo núm. 1, frente del teatro principal.

En el mismo despacho se encontrará un surtido de calendarios de todos los tutores que se publiquen en esta capital.

### INTERESANTE.

Se arrienda, sin traspaso, para fonda ú otro establecimiento, el local de la antigua fonda de la Estrella, que contiene siete piezas en la casa núm. 18 de la calle de Tlalpaleros; cuyas condiciones son muy sencillas, y se tratarán en la misma casa. 5 v.—2

En la calle de la Canoa núm. 6 se ha abierto un Colegio para niñas, en donde la profesora que lo dirige, ofrece al público recibir pupilas, á las que dará una educacion esmerada y completa, gratis, no pagando mas que sus alimentos.

México, Julio 1 de 1852.

8 v.—5

### ESCRIBANIA PUBLICA DEL NUMERO.

Por auto de 20 del presente, ha mandado el señor juez 3.º de lo civil D. Ignacio Flores Alatorre, se cite por los periódicos á D. Guillermo Coffé, con apercibimiento para que dentro de quince dias se presente en éste de mi cargo á oír las notificaciones pendientes en el espediente que sigue D. José Canals, contra él sobre pesos.

Lo que comunico al público en cumplimiento de lo prevenido por dicha autoridad, bajo el concepto que de no comparecer el espresado Coffé, le parará el perjuicio que ha lugar en derecho.

México, Julio 28 de 1852.—Agustín Vera y Sanchez, escribano público.

3 v.—2

## SEGUNDO

## CALENDARIO LIBERAL

PARA EL AÑO DE 1853.

ARREGLADO AL MERIDIANO POLÍTICO DE LA FEDERACION POR EL LICENCIADO

D. Liberato Garabato Panzicola,

Defensor y abogado del pueblo.

### MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas sacadas de los curiosos apuntes del autor.—El Totilimundi.—Una letrilla al congreso.—Vocacion sublime.—Dia patriótico y horas felices. Carta de un patriota á otro patriota.—Amores de D. Liberato, poesia.—Farsas.—Escala patriótica, poesia.—Parábulas.—Constitucion liberal en armonía con el sistema divino.—Un Orador popular, soneto.—Varias anécdotas y epigramas. La cubierta va adornada con dos caricaturas.

### EN MÉXICO

Se espende en el despacho de esta imprenta, calle de Cadena núm. 10; y en Puebla en la alacena de libros de D. Manuel Vicente Guevara, situada en el portal de la Audiencia.

### PERDIDA.

Ayer en la mañana se estravió en la esquina de la Alcaicería, un reloj de oro cubierto de quince dias de cuerda, con su cadena polca tambien de oro, la persona que lo entregue en el Hotel de la Universidad, se le dará una GRATIFICACION DE DOS ONZAS sin que se haga ninguna averiguacion judicial.

México, Agosto 30 de 1852.

6 v.—2

Imprenta de Vicente Segura Arguelles, calle de Cadena nº 10.